

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN ZARAGOZA, en la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.

Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.

La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

## TREINTA PESETAS AL AÑO

Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 céntimos de peseta por línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.

Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS LUNES

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa (Código civil.)

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia (Ley de 8 de Noviembre de 1837.)

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real familia continúan sin novedad en su importante salud.

(Gaceta 9 Mayo 1898)

## SECCION TERCERA

## COMISIÓN MIXTA DE RECLUTAMIENTO

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

## CIRCULAR

Sin embargo de lo preceptuado en los artículos 85, 118, 122 y 140 de la ley de Reemplazos vigente, 66, 125 y 129 del reglamento dictado para su ejecución, y 2.º y 30 del reglamento para la declaración de exenciones del servicio, muchos Ayuntamientos de la provincia han omitido el envío de expedientes justificativos de las excepciones relativas á mozos de los cuatro últimos alistamientos,—declarados soldados condicionales ó pendientes de la prueba de existencia de hermanos en filas,—el de las filiaciones triplicadas de todos los comprendidos en el sorteo de 1898; y la presentación de excluidos total ó temporalmente por cordedad de talla ó defecto físico, y de padres ó hermanos impedidos, según dictamen del Médico municipal.

Para evitar á esta Comisión el penoso deber de exigir las responsabilidades consiguientes y los graves perjuicios que se irrogarían á los individuos no presentados, se recuerda el cumplimiento inmediato de aquellas obligaciones; concediendo al efecto plazo improrrogable hasta fin de Mayo actual para la presentación de expedientes y filiaciones, y comparecencia de padres, hermanos y mozos que no la hubieren verificado en el día señalado al efecto por el Sr. Gobernador civil; pasado el cual se aplicarán las multas y responsabilidades legales, se considerarán renunciadas las excepciones del servicio por impedimento para el trabajo y serán declarados soldados los mozos que alegaron defecto físico ó cortedad de talla, de no justificarse dentro del mismo plazo, en la forma determinada por el último párrafo del art. 125 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896, la imposibilidad absoluta para trasladarse á la capital.

Las filiaciones deberán ajustarse al modelo inserto en la Real orden de 27 de Abril próximo pasado (BOLETIN OFICIAL de 8 de Mayo corriente); los expedientes de excepción de hermanos en el Ejército á lo que prescribe el art. 67 del reglamento de 23 de Diciembre de 1896; y la comparecencia de personas sujetas á reconocimiento y talla, á cargo de Comisionado municipal, en el salón de Quintas del Palacio provincial, podrá efectuarse á las nueve de la mañana de los días 16, 18, 20, 23, 25, 27 y 31 del corriente mes.

Zaragoza 10 de Mayo de 1898.—El Presidente Mariano Aladrén.—Por acuerdo de la Comisión, el Secretario, Francisco Bellostas.

# AGENCIA EJECUTIVA DE CONTRIBUCIONES DE ZARAGOZA

## EDICTO DE PRIMERA Y SEGUNDA SUBASTA

**DON VICENTE FONDEVILLA Y MARTIN** Agente ejecutivo subalterno de la ciudad de Zaragoza y sus agregados:

Hago saber: Que en el día 23 de Mayo del corriente año y hora de las diez de la mañana, se verificará la primera subasta de las fincas embargadas por débitos de la contribución territorial que á continuación se expresan, las cuales han sido capitalizadas por el líquido imponible que llevan en el amillaramiento, advirtiéndome que no se admitirá proposición que no cubra las dos terceras partes de la referida capitalización y para las que no resultaren vendidas en ella, se celebrará la segunda subasta el día 2 de Junio á las diez de la mañana, en la que serán admisibles las proposiciones que cubran las dos terceras partes de las que sirvieron de tipo para la primera.

R.	NÚMERO DE		NOMBRES	FINCAS	SITUACIÓN	CABIDA		Capitalización	2/3 PARTES	
	R.	U.				Hectáreas	Centiáreas		1.ª subasta	2.ª subasta
5			Andrés Arqué Fuentes	Campo	Roseque	47	8	1.420	946'67	631'11
32			Anselmo Gay	Olivar	Garrapinillos	61	97	1.300	866'67	577'78
35			Antonio Méndiz	Idem	Calasanz	15	75	760	506'67	387'78
37			Antonio Gómez	Viña	Garrapinillos	333	74	2.640	1.760	1.173'83
13			Antonio Borriel	Casa	Calle de Boggiero, 49			5.250	3.499'01	2.333'83
16			Angel Garay Fustel	Caseta	Llano de la Cartuja			475	316'67	211'11
18			Alejandro Alvarez Sierra	Idem	Urdán			300	200	133'83
45			Antonio García	Casa	Calle de Boggiero			7.500	4.999'01	3.333'83
46			Antonio Gualter	Campo	Malpica	133	50	240	160	106'67
47			Alejandro Gay Sangrós	Viña	Garrapinillos	71	50	800	533'84	355'56
50			Antonia Laborda	Idem	Idem	90	71	2.120	1.413'83	942'22
51			Antonio Leita (de Pastriz)	Idem	Malpica	83	43	360	240	160
57			Antonio Fatás Anglada	Campo	Acampo de Gómez	28	85	660	440	293'84
58			Agustín Osed	Idem	Almotilla	81	51	1.820	1.213'83	808'89
59			Alberto Larreta	Medio olivar	Alfaz	34	56	840	560	373'82
60			Alberto Campillos Gajón	Campo	Val de la Pedrera	85	82	220	146'67	97'78
61			Andrés Pintanel (de Cadrete)	Idem	Valdemoracho	38	14	120	80	53'84
65			Andrés Pascual Escudel	Idem	Garrapinillos	71	51	200	133'84	88'89
70			Antonio Melero	Idem	Miralbueno	107	26	580	386'67	257'78
79			Antonio Sanz	Media indivisa de una viña	Garrapinillos	119	18	340	226'67	151'11
88			Antonio Gran Castel	Campo	Castellar	152	56	380	338'84	222'21
88			Antonio Allué Castillo	Campo	Idem	33	37	700	466'67	311'12
89			Agustina Rozas (de Villamayor)	Viña	Soto de Mambias	28	60	520	346'67	231'11
91			Antonio Casapé Muñoz	Campo	Llano de la Cartuja	35	75	400	266'67	177'78
92			Antonio Alonso Abarca	Viña	Garrapinillos	19	7	1.000	666'67	444'44
92			Antonio Alonso Abarca	Olivar	Realillas	13	7	1.000	666'67	444'44
102			Antonio Cabrera Vicens	Caseta, parte de un olivar	Alfara	63	93	480	320	213'84
111			Antonio Lobaco	Campo	Monte Lepiana	66	98	680	450	300'89
113			Antonio Clavero Quílez	Idem	Castellar	76	28	360	240	160
121			Antonio y María González	Olivar	Garrapinillos	55	41	1.200	706'68	471'11
122			Antonio Anglada Pansa	Plantado de viña	Torrero	88	14	120	80	53'84
136			Antonio Zamora Vizcarra	Olivar	Garrapinillos	71	51	1.480	986'67	657'78
144			Antonio Mallandá Aragónés	Campo	Malpica	133	48	240	160	106'67
148			Antonio Palluelo Gastón	Viña	Idem	87	2	1.000	666'68	444'44
177			Antonio Pérez Antorán	Campo	Idem	280	34	440	293'84	293'84
179			Agustín Méndiz Sangrós	Viña	Monte de Torrero	88	42	920	613'83	408'90
180			Andrés Morales Badía	Campo	Idem	43	1	420	280	186'66
206			Antonio Navarro Carabantes	Idem	Castellar	76	28	360	240	160
208			Antonio Gascón Ginés	Idem	Malpica	50	76	100	66'67	44'45
221			Antonio Alonso Pérez	Idem	Malpica	47	67	1.160	746'68	497'78
225			Antonio Gajón Gracia	Idem	Banillas	46	88	760	480	320'01
268			Antonio Lasala Zárate	Idem	Mozarrifar	63	18	640	426'67	284'45
191			Antonio Ondé Gajón	Casa y corral	Soto Alto			375	250	166'67
199			Agustina Gracia Pupre	Casa	Monte Lepiana			2.625	1.750	1.166'67
297			Alejandra Martín Carbonel	Viña	Calle del Sepulcro, 30			360	240	160
326			Agustín Latorre Monforte	Idem	Garrapinillos	76	28	360	240	160
220			Agustín Latorre Monforte	Casa en Ayora	Peñaflor	21	45	280	183'67	124'45
227			Antonio Lacasa Ferrer	Parte de casa y corral	Vistabella			475	316'67	215'11
265			Basilio Salvador Lisa	Campo	Juslibol			575	383'84	255'56
344			Bienvenido Casanova Monreal	Idem	Roseque			200	133'84	88'89
347			Baltasar Val	Viña	Garrapinillos	550	64	16.800	11.200'02	7.111'12
349			Bernardo Ezquerro	Idem	Malpica	381	42	1.090	720	480
350			Bruno Alcega	Campo	Garrapinillos	32	37	140	93'84	62'23
351			Bruno Beltrán	Idem	Malpica	43	3	1.560	1.040	693'84
352			Bias Ondé Funes	Campo	Malpica	66	75	180	120	80
357			Bartolomé Bui Serena	Idem	Mambias	200	67	700	466'67	311'11
358			Benito Mozota	Idem	Acampo de Gómez	228	54	660	440	293'84
359			Braulio Lasierra	Idem	Valdemoracho	171	64	520	346'67	231'11
363			Bartolomé Alsina Casanova	Idem	Alcozadero	190	70	540	360	240
367			Bartolomé Ponso	Idem	Almozara	70	82	1.520	880	586'67
368			Bias Lamoza Arnal	Medio campo indiviso	Garrapinillos, 529	95	35	1.040	693'83	462'23
369			Bias García Calvete	Viña	Boggiero, 125			300	200	133'84
380			Benito Clemente	Parte de casa	Miralbueno	367	11	1.550	866'67	524'45
341			Bertoldo S. Joaquín Pallás	Una caseta	Idem	38	54	600	400	266'67
347			Benigno Ochoa Pascual	Casa	Zalforada alta			600	333'84	222'22
404			Baltasar Moliné Millán	Campo	Llano de la Cartuja, 27			375	250	166'67
405			Bienvenido Abos Gil	Viña	Garrapinillos			140	89'83'84	62'23
427			Benito Solán Martín	Campo	Malpica	67	93	120	80	53'84
457			Benito Navarro Alfonso	Edificio tienda	Idem	66	75	380	253'84	168'89
377			Conde Samitier	Tres campos	Peñaflor	28	60	600	400	266'67
480					Mercedo, 5			4.750	3.166'67	2.111'12
					Juslibol	228	99	640	426'67	284'45

SUSCRIPCION

ENTRAS DE AGO

Yemas de pasas

LOS DIAS

CONSEJO DE MINISTROS

SECCION TERCERA

El Presidente

de la Comisión

NÚMERO DE R.	U.	NOMBRES	FINCAS	SITUACIÓN	CABIDA		Capitalización	PARTES	
					Hectáreas	Centiáreas		1.ª subasta	2.ª subasta
806		Benito Corman Aldasoro	Casa torre	Valdepiora	»	»	375	250	166'67
482	»	Custodio Ramírez	Campo	Malpica	»	200	560	373'34	248'89
491	»	Cirilo López Bermejo	Olivar	Garrapinillos	»	30	649	432'35	285'24
485	»	Cipriano RIVERA	Vña	La Noria	»	35	420	280	188'66
492	»	Cristóbal Laserna	Olivar	Alfaz	»	57	1.380	920'01	613'34
493	»	Calixto Bui	Campo	Monte Laplana	»	114	520	346'67	231'11
495	»	Camilo Castillo	Vña	Garrapinillos	»	23	260	173'34	115'56
450	»	Clemente Sanz López	Media caseta	Idem	»	»	150	100'01	66'68
454	»	Claudio Caberas	Casa	Idem	»	»	750	500'01	333'85
507	»	Cristóbal Guerrero Corrales	Vña	Malpica	»	46	180	120	80
514	»	Casimiro Bayo	Idem	Garrapinillos	»	89	940	626'67	417'78
521	»	Cirilo Villanueva Rubio	Idem	Malpica	»	66	280	186'67	124'45
527	»	Celestino Serrano Murillo	Campo	Torrero	»	38	120	80	53'34
545	»	Casimira Casanova	Idem	Monte Laplana	»	86	220	146'67	97'78
634	»	Dámaso Sancho Piera	Casa	Calle de la Democracia	»	»	8.450	5.633'34	3.755'56
651	»	Dolores Octavio de Toledo	Una posesión	Urdán	»	338	7.800	5.200'01	3.466'67
652	»	Domingo Minente Aranda	Parte olivar	La Imprenta	»	95	260	173'34	115'56
639	»	Dionisio Pérez Cutie	Cochera	Garrapinillos	»	»	950	633'34	422'23
660	»	Domingo Artigas	Olivar	Juslibol	»	11	260	173'34	115'56
661	»	Dámaso Sinués Lorón	Idem	Idem	»	143	1.020	680	453'34
663	»	Dionisio Arie Picaeo	Vña	Garrapinillos	»	83	920	613'34	403'89
664	»	Domingo Lobaco	Campo	Torreño	»	266	760	506'67	337'78
665	»	Diego Lobaco (de Cadrete)	Idem	Torreño	»	76	220	146'67	97'78
666	»	Domingo Izuel Vico	Idem	Val de la Cueva	»	266	1.220	813'33	542'23
689	»	Dolores Espuz	Huerto	Castellar	»	»	660	440	293'34
671	»	Daniel Saldaña Lagata	Resto de una posesión	Rabal	»	95	2.800	1.866'67	1.244'44
677	»	Domingo López Muñoz	Casa	Llano de la Cartuja	»	»	3.000	2.000	1.333'33
682	»	Domingo Rabal	Vña	Manuela Sancho, 29	»	»	100	66'67	44'45
683	»	Domingo Fatas Rabadán	Campo	Malpica	»	21	310	206'67	137'79
684	»	Domingo Ordoves	Idem	Torrero	»	114	42	310	137'79
684	»	Desideria de Val Perera	Idem	Castellar	»	152	56	720	480
693	»	Evaristo Aguta	Vña	Torrero	»	47	67	180	120
732	»	Evaristo Aguta	Vña	Vistabella	»	95	35	300	200
734	»	Epitacio Lacambra	Campo	Malpica	»	133	240	160	106'67
739	»	Eulalia Escorihuela	Idem	Garrapinillos	»	286	7	400	266'67
747	»	Eusebio Lobaco Arnal	Corral y campo	Montevirlocho	»	228	84	700	466'67
751	»	Esteban Diez Bernal	Viña	La Noria	»	286	6	3.400	2.266'67
753	»	Emeterio Benito Peralta	Plantado de viña	Valdeferro	»	143	3	340	226'67
757	»	Enrique Lacasa Lorente	Diez campos	Castellar	»	389	8	3.800	2.533'34
765	»	Eulalia Sole Rafael	Huerto	Romarrera	»	69	13	1.600	1.666'67
774	»	Estanislao García Cabello	Campo	Torrero	»	132	14	1.200	80
782	»	Estanislao Arnal Longoreu	Plantado de viña	Saño	»	132	14	1.200	80
783	»	Estanislao Arnal Longoreu	Campo	Idem	»	132	14	1.200	80
804	»	Enrique García Aranda	Viña	Malpica	»	917	43	6.400	4.200'01
813	»	Eusebio García Urquiza	Campo	Malpica	»	228	85	660	440
819	»	Eusebio Gajón Ferrer	Campo	Cabezas, Torrero	»	»	28.125	18.750	12.499'99
836	»	Félix Alcañiz Canbero	Casa	Calle de la Torreñueva, 5	»	»	16.250	10.833'35	7.222'23
835	»	Francisco Pena Navarro	Idem	Pignatelli, 47	»	»	1.875	1.250	833'33
836	»	Fernando Macías Navarro	Campo	Calle de Cortesías, 47	»	»	119	340	226'67
841	»	Flora y Valentín Royo	Viña	Monte, Torrero	»	43	260	173'34	115'56
856	»	Francisco Alvarez	Idem	Garrapinillos	»	23	300	200	133'34
857	»	Fernando García Gascón	Idem	Idem	»	23	300	200	133'34
863	»	Francisco Recao	Campo	Idem	»	29	320	213'33	142'23
867	»	Fermín Santarromana	Idem	Torrero	»	114	42	380	253'34
870	»	Francisca Labora	Idem	Idem	»	381	4	733'33	488'89
876	»	Felipe Vargas	Idem	Los Campillos	»	66	75	800	535'56
878	»	Francisca Tella Bades	Idem	Mambias	»	107	15	260	173'34
881	»	Francisco Muro Manero	Idem	Jarandín	»	143	3	780	520
882	»	Felipe Meléndez Moreno	Viña	Garrapinillos	»	100	8	400	266'67
893	»	Faustino Ageste Carbonell	Campo	Malpica	»	71	51	800	588'67
905	»	Francisco Navales Nort	Olivar	Garrapinillos	»	76	28	360	240
907	»	Florencio Villar	Campo	Castellar	»	76	28	220	146'67
910	»	Feliciano Pelegrin Mesas	Plantado de viña	Torrero	»	28	60	1.380	920
917	»	Francisco Alvarez Villuendas	Campo	Chalamero	»	191	70	660	440
927	»	Francisco Conde Berges	Idem	Torrero	»	76	28	360	240
928	»	Francisco Laborda Medaón	Viña	Castellar	»	41	71	200	133'34
939	»	Fidel Pobes Fleta	Olivar	Malpica	»	42	92	1.400	933'33
957	»	Francisco Estanca Vicente	Campo	Cascajo	»	41	71	80	53'34
968	»	Fermín Lázaro Valencia	Idem	Malpica	»	34	820	1.820	546'67
994	»	Federico Sola Rodrigo	Olivar	Monte Laplana	»	83	42	2.840	1.913'34
995	»	Francisco Falcón Franco	Viña	La Romarera	»	58	40	2.840	1.262'12
996	»	Félix Fernando Roche	Campo	Malpica	»	66	74	120	106'67
1.012	»	Florencia Piniela Hermanos	Idem	Idem	»	56	2	160	80
1.018	»	Faustino Clariana Rubí	Casa	Collantres	»	»	8.500	5.666'67	3.777'77
1.023	»	Felipe Monarillo Oros	Idem	Calle de Prudencio, 2	»	»	20.250	13.500'01	8.999'99
1.027	»	Felisa Alonso Santolaria	Media casa	Calle de la Cadena, 12	»	»	3.550	2.366'67	1.577'77
1.032	»	Fernando Morales Moner	Caseta	Calle de Alouso V, 29	»	»	1.300	200	133'33
1.043	»	Fernando Morales Moner	Tres terceras partes casa	Miraflores	»	»	3.250	2.166'68	1.444'43
1.052	»	Felipe Zúñiga Ferrer	Casa y huerto	Mambias	»	»	2.450	1.633'33	1.088'88
1.018	»	Francisco Morón Villagrana	Campo	Garrapinillos	»	71	60	250	166'67
1.023	»	Faustino Peg Lázaro	Idem	Idem	»	67	81	1.175	783'33
1.027	»	Francisco Gajón Gajón	Idem	Adula Miraflores	»	114	32	340	226'67
1.032	»	Felipe Rubio Villanueva	Idem	Valdemoracho	»	143	3	2.200	1.466'67
1.043	»	Faustino Blanque Lasala	Campo	Llano de la Cartuja	»	26	31	260	173'34
1.052	»	Francisco Conde Burilla	Casa-torre	Alfocea	»	»	475	316'67	211'11
1.012	»	Fermína Zamora Narburo	Vago casa	La Bombarda, 10.	»	»	375	250	166'66
1.055	»	Francisco Pardel Segura	Casa y huerto	Juslibol, calle Mayor	»	20	85	950	633'34
1.080	»	Francisco Gracia Blasco	Campo	La Romarera	»	95	35	280	186'67
1.100	»	Félix Casanova Bailera	Idem	Garrapinillos	»	85	82	220	146'67

NÚMERO DE R.	NOMBRES	FINCAS	SITUACIÓN	CABIDA		Capitalización	PARTES	
				Hectáreas	Conti-areas		1.ª subasta	2.ª subasta
1.116	Francisco Javier de Ogarte...	Huerto con casa	La Almotilla	>	4.000	2.666'67	1.777'78	
1.137	Francisco Agudo Gavasa...	Campo	Peñaflor	>	440	293'33	195'55	
1.140	Francisco Arilla Llera...	Varias fincas	Idem	>	44.000	29.333'35	19.555'54	
1.054	Florencio Mares Marinosa...	Casa	Calle de Gavín, 7	>	7.500	5.000	3.333'33	
1.057	Francisco Calvena Vía...	Idem	Garrapinillos	>	375	250	166'66	
1.088	Faustino Ferrer Pérez...	Cueva	Juslibol	>	575	383'33	255'55	
1.099	Francisco Montijo Alquézar...	Media casa	Miraflores, 296.	>	200	133'34	88'88	
1.106	Francisco Mella Fero...	Varias fincas urbanas	Juslibol	>	1.200	800	533'33	
1.148	Gregorio Lafuente...	Vña	Malpica	>	173'34	115'56	115'56	
1.149	Gaspar González...	Olivar	Las Canteras	>	260	440	293'34	
1.151	Gregorio Príncipe (mayor)...	Campo	Malpica	>	160	106'67	71'11	
1.152	Gregorio Príncipe (menor)...	Idem	Garrapinillos	>	140	93'34	62'23	
1.120	Gaudencio Fortis Miazza...	Casa	Calle de las Doncellas, 14	>	4.500	3.000'41	2.000	
1.154	Gaudencio Fortis Miazza...	Posesión y casa	La Romarera	>	6.250	4.166'67	2.777'78	
1.156	Gabriel Castillón...	Vña	La Almotilla	>	1.040	693'33	462'23	
1.157	Gaspar Gracia (de Onarte)...	Olivar	Abejar	>	1.200	800	533'34	
1.162	Gregorio Fatás...	Campo	La Almotilla	>	500	333'34	222'22	
1.164	Jerónimo y Juan González...	Olivar	Garrapinillos	>	400	266'67	177'78	
1.165	Gerardo Valenzuela (de la Puebla)...	Vña	Malpica	>	100	66'67	44'45	
1.173	Gregorio Consejo Martínez...	Idem	Idem	>	400	266'67	177'78	
1.175	Gaspar Ballobar Claver...	Huerto	Mamblas	>	520	346'67	231'11	
1.176	Jerónimo Villuendas Espés...	Campo	Torrero	>	120	80	53'34	
1.177	Gregorio Roda Salé...	Vña	Malpica	>	140	93'34	62'23	
1.178	Jerónimo Ara Pérez...	Huerto	Miraflores	>	140	93'34	62'23	
1.199	Jerónimo Alquézar Valero...	Campo	Valdespartera	>	560	373'34	248'89	
1.201	Gregorio Fernando Mayoral...	Vña	Malpica	>	200	133'34	88'89	
1.204	Gabriel Casanova Gajón...	Campo	Monte los Cascajos	>	100	66'67	44'45	
1.207	Jerónimo Barrio Meneses...	Idem	Mirabueno	>	1.000	666'67	444'45	
1.210	Jerónimo Rodríguez López...	Idem	Miraflores	>	414	270'73	179'78	
1.211	Gregorio Blanquer Moreno...	Idem	Alfocea	>	340	226'67	151'11	
1.214	Gaspar Gracia Blanca...	Idem	La Almotilla	>	680	453'33	302'22	
1.214	Gaspar Gracia Blanca...	Idem	La Almotilla	>	600	400	266'67	
1.221	Jenaro Caler Burgos...	Huerto	Camino de Villanueva	>	220	146'67	97'78	
1.229	Gregorio Espiau Melús...	Campo	Peñaflor	>	2.200	1.466'67	977'78	
1.148	Jenaro Bagües Ceresl...	Casa	Portillo, 40.	>	1.200	800	533'34	
1.242	Herederos de Miguel Górriz...	Vña	La imprenta	>	80	53'34	35'56	
1.246	Idem de José Gil...	Idem	La Bombarda	>	5.750	3.833'33	2.555'55	
1.247	Idem de Mariano Gual...	Idem	La Noria	>	1.000	666'67	444'45	
1.253	Idem de Pascual de Gracia...	Idem	Las Navas	>	250	166'67	111'11	
1.257	Idem de Domingo Miguel...	Idem	Garrapinillos	>	840	546'67	361'11	
1.261	Idem de Valdeón de Orga...	Campo	Acampo de Romeo	>	1.780	1.158'67	791'11	
1.263	Idem de Valdeón de Orga...	Campo	Acampo de Romeo	>	1.500	986'67	646'67	
1.267	Ignacio Anson Andreu...	Caseta	Calle de San Braulio, 14	>	14.000	9.833'33	6.444'45	
1.267	Ignacio Anson Andreu...	Casa	Peñaflor	>	1.000	666'67	444'45	
1.349	Ignacio Anson Andreu...	Huerto	San Lorenzo, 29	>	1.053'33	702'23	462'23	
1.352	Íñigo Pasual Arruga...	Olivar	La Almotilla	>	1.040	693'33	462'23	
1.355	José Baila...	Idem	La Almotilla	>	60	40	26'67	
1.356	Juliana Esteban Fortún...	Idem	Idem	>	14	80	53'34	
1.357	Jorge Cortés...	Idem	Idem	>	47	57	36'67	
1.358	Joaquín Marín Paset...	Campo con olivos	La Bombarda	>	17	100	66'67	
1.359	Juana Pardina Esteban...	Plantado vña en el monte	Pasadro	>	14	30	220	
1.363	José Martín Ballarín...	Campo y vña	Torrero	>	76	38	320	
1.364	José Abadía Gajón...	Campo	Llano de la Cartuja	>	214	52	4.400	
1.367	José Belle Burgos...	Idem	Malpica	>	42	91	80	
1.369	Juan Mariné Burgos...	Idem	Idem	>	33	37	80	
1.370	Juan Mariné Burgos...	Idem	Torrero	>	38	14	120	
1.389	Joaquín Bosque Nardín...	Caseta	Mamblas	>	625	416'67	277'77	
1.394	Juan Camerano Martínez...	Casa	San Lorenzo, 29	>	4.750	3.166'67	2.111'11	
1.397	José Causapé...	Huerto	Peñaflor	>	420	280	186'66	
1.400	Juan Ladrón Valenzuela...	Olivar	La Almotilla	>	220	146'67	97'78	
1.403	José Lobera...	Idem	Jarandín	>	2.800	1.866'67	1.244'45	
1.405	Juan Corral...	Idem	Almozara	>	6.200	4.133'34	2.755'56	
1.408	Juan Antonio Latas...	Campo	Garrapinillos	>	24.000	16.000'02	10.666'68	
1.409	José Español Costales...	Una torre	Rabaleta	>	1.360	906'67	604'45	
1.410	José Aparicio Mayor...	Olivar	Castellar	>	1.700	466'67	311'11	
1.411	José Aquin Labordeta...	Campo	Adula del Sábado	>	1.940	1.293'33	862'22	
1.448	Juan Ochoa...	Vña	Bombarda	>	200	200	133'34	
1.413	Juan José Casañas...	Idem	Valdelgier	>	2.040	1.360	906'67	
1.526	Joaquín Gracia Artal...	Campo	Bombarda	>	680	453'33	302'22	
1.439	José Subías Martínez...	Idem	Zalfonada baja	>	1.960	1.306'67	871'11	
1.469	José Arcés Pascual...	Idem	Castellar	>	1.380	920	613'34	
1.512	Joaquín Mendizabal Laborda...	Vña	Garrapinillos	>	520	346'67	231'11	
1.523	Juan José Vía, hermanos...	Campo	Llano de la Cartuja	>	3.740	2.493'34	1.662'22	
1.545	Josefa Bobadilla Heredia...	Plantado vña	Idem	>	880	586'67	391'11	
		Casa en Las Casetas	Malpica	>	180	120	80	
		Campo	Garrapinillos	>	660	440	293'34	
		Cueva	Calle del Portillo, 139	>	7.500	5.000	3.333'33	
		Casa	La Noria	>	920	613'34	408'89	
		Campo	Garrapinillos	>	260	173'34	115'56	
		Campo	Idem	>	1.500	1.000	666'67	
		Campo	Idem	>	380	253'34	168'89	
		Campo	Calle del Olmo, 20	>	600	400	266'67	
		Campo	Castellar	>	360	240	160	
		Campo	Idem	>	125	83'34	55'55	
		Campo	Las Navas	>	950	633'34	422'22	
		Campo	Soto Aimar	>	11.800	7.866'67	5.244'44	
		Campo	Garrapinillos	>	475	316'67	211'11	
		Campo	Calle de Cingio, 10 y 12	>	33.750	22.500'01	14.999'99	

(Se continuará)

## SECCION QUINTA

## COMISARIA DE GUERRA DE ZARAGOZA

El Comisario de Guerra, Interventor de subsistencias de esta Plaza,

Hace saber: Que el día 20 del mes actual, á las once en punto de la mañana, se celebrará público concurso en la Factoría de subsistencias de esta capital, con objeto de verificar la compra de harina de primera clase, cebada superior, carbón cok y paja de pienso con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de este Establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables, de nueve á una de la tarde, debiendo presentar en dicho acto muestras y precios de los mencionados artículos.

Zaragoza 9 de Mayo de 1898.—Ventura Pescador.

## SECCION SEXTA

Intentados sin efecto los encabezamientos gremiales para el cupo de consumos y sus recargos en el próximo año de 1898-99, se anuncia el arriendo á venta libre de todas las especies comprendidas en la tarifa oficial por término de tres años, cuyas subastas tendrán lugar la primera el día 10 del actual, y si en ésta no se presentaran licitadores, se celebrará una segunda el día 20 del mismo. Si tampoco diera resultado, se procederá al arriendo con la exclusiva por un año de los grupos de líquidos y carnes, celebrándose las subastas los días 28 del mismo y 5 y 13 de Junio. Dichas subastas se celebrarán en las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana, en los días indicados.

Las Pedrosas 5 de Mayo de 1898.—El Alcalde Antonio Larriba.

El Ayuntamiento y Junta de asociados de esta ciudad tienen acordado el arriendo á venta libre por término de un año, de todas las especies sujetas al impuesto de consumos, cuya subasta tendrá lugar en las Casas Consistoriales de la misma, á las once de la mañana del día 20 del corriente, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría municipal.

Daroca 9 de Mayo de 1898.—El Alcalde, Enrique Ricarte.

## SECCION SEPTIMA

## JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

## Zaragoza.—Pilar

D. Enrique Roig Barreros, Juez de primera instancia del distrito del Pilar de esta capital:

Por el presente se anuncia la muerte sin testar de D. Pío Gil Zaera, conocido por Pío Carlos, natural de esta ciudad, soltero, de 22 años de edad, hijo de D. Carlos José y de D.<sup>a</sup> María Pelegrina, el cual falleció en esta ciudad, donde tenía su domicilio, el día 19 de Noviembre de 1897; y se llama á los que se crean con derecho á su herencia para que comparezcan en este Juzgado á reclamarla dentro del término de 30 días, á contar desde la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar. Y se hace presente que ha comparecido reclamando su derecho á la herencia D. Inocencio Gil Herrero, tío carnal del finado.

Dado en Zaragoza á 7 de Mayo de 1898.—Enrique Roig.—D. S. O., Angel Arnau.

## JUZGADOS MILITARES.

## Pamplona

D. Aureliano López y López, Teniente Coronel de infantería, Juez instructor eventual de causas de esta Plaza y del expediente que instruyo contra el soldado Alejandro Calavia Castillo, por haber servido en la Isla de Cuba con el nombre supuesto de Juan José Expósito:

Usando de la jurisdicción que me concede el Código de justicia militar, por la presente requisitoria, llamo, cito y emplazo al prófugo Juan José Expósito, hijo de padres desconocidos, natural de la Casa-Maternidad de Pamplona, Ayuntamiento de Pamplona, provincia de Navarra, vecindado en Zaragoza, Juzgado de primera instancia de id., provincia de id., distrito militar de Aragón, nació en 19 de Marzo de 1870, de oficio jornalero, edad cuando empezó á servir 25 años: su religión C. A. R., su estado soltero, su estatura un metro, 626 milímetros; sus señas, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno, frente regular, aire bueno, producción buena; fué afiliado como prófugo por no haber sido incluido en ningún alistamiento y habérse acogido á los beneficios de la R. O. C. de 20 de Julio último, (D. O., núm. 163); tuvo entrada en el depósito de embarque de Barcelona en 23 de Agosto de 1895 para servir en el distrito de Cuba, para que en el término de 30 días, contados desde la publicación de la presente requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza, comparezca en este Juzgado de instrucción, (sito en la calle Mayor, núm. 110, 2.º) á fin de que sean oídos sus descargos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el referido plazo, siguiéndole el perjuicio que haya lugar.

A la vez, en nombre de S. M. el Rey (Q. D. G.), exhorto y requiero á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y á los Agentes de policía judicial, á fin de que practiquen activas diligencias para la busca y captura del referido Juan José Expósito, y caso de ser habido, lo remitan en calidad de preso á este Juzgado y á mi disposición, pues así lo tengo acordado en providencia de este día en expediente que instruyo al efecto.

Y para que la presente requisitoria tenga la debida publicidad, insértese en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Zaragoza.

Dada en Pamplona á 26 de Abril de 1898.—El Teniente Coronel Juez instructor, Aureliano López.—Por su mandado, el Cabo Secretario, Angel González.

IMPRESA DEL HOSPICIO